



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 270 -2017-APCI/OGA

Miraflores, 28 de diciembre del 2017

VISTOS:

El expediente N° 201716393, el Informe Técnico N° 005-2017-APCI/OGA/UASG/CP, y demás documentos que lo acompañan, y;

CONSIDERANDO:

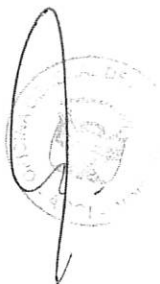


Que, por Ley N° 27692 de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI y las disposiciones previstas en el artículo 33° Inciso e) y del Decreto Supremo N° 053-2003-RE que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la APCI;

Que, el artículo 13 de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala que la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), es un organismo público descentralizado y constituye un pliego presupuestal, siendo el ente rector responsable tanto de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente, gozando de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, con representación judicial propia;



Que, los literales j) del Artículo 10 del reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece entre las atribuciones de las Entidades Públicas, la de aprobar el Alta y la baja de su bienes. Asimismo, el Artículo 11 de dicho Reglamento, establece que la planificación, coordinación de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración, son de responsabilidad de la Unidad Orgánica existente para tal fin;



Mediante Resolución N° 046-2015/SBN, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", la misma que en su numeral 6.1.1 define como Alta al procedimiento consistente en la incorporación de un bien al registro patrimonial de la Entidad, lo cual conlleva al correspondiente registro contable, el mismo que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad, siendo que en el literal a) del numeral 6.1.2, se establecen los actos que configuran la

incorporación de bienes, siendo que el literal b) contempla el Saneamiento de Bienes Sobrantes;

Que, asimismo la primera Disposición Transitoria de la precitada norma, define el saneamiento de bienes sobrantes como un mecanismo legal de característica residual y excepcional orientando a realizar la situación administrativa y legal de los bienes que se encuentre en posesión de la entidad por un lapso no menor de dos (02) años, lo cual se acreditará con declaración jurada de posesión o permanencia suscrita por el servidor que usa bien o el responsable de control Patrimonial y refrendado por la Oficina General de Administración de Recursos;

Que, mediante Informe Técnico N° 005-2017-APCI/OGA/UASG/CP, el encargado de Control Patrimonial de la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales, recomienda iniciar el proceso de saneamiento de los bienes muebles ubicados en la Sede Central de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, los cuales se encuentra en calidad de sobrantes.

Que, mediante Acta de Saneamiento, el encargado de Control Patrimonial, deja constancia que se ha cumplido con publicar durante diez días hábiles la relación detallada de los bienes sobrantes precitados en el periódico mural de la Sede Central de la Entidad, no habiéndose presentado oposición alguna por parte de terceros;

Que, asimismo el encargado de Control Patrimonial de la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales, comunica que se cuenta con informes de tasación actualizados, mediante los cuales se ha valorizado los bienes muebles sobrantes, tomando en cuenta lo establecido en el Reglamento Nacional de Tasación del Perú aprobado mediante R.M. N°126-2007-VIVIENDA;

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar el Alta del Bienes Patrimoniales que se consignan en el Informe Técnico N° 003-2017-APCI/OGA/UASG/CP- Anexo N° 01;

De conformidad con lo señalado en la ley N° 2915, Ley general de Sistema Nacional de Bienes Estatales, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificado por Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA, la Directiva N° 001-2015/SBN, que regula el Procedimiento para la Alta y Baja de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN;

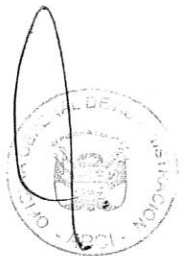
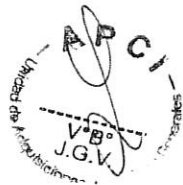
Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2017/APCI-DE de fecha 12 de enero de 2017, el Director Ejecutivo en su calidad de titular de la APCI delegó en el Jefe de la Oficina General de Administración funciones y atribuciones, entre ellas, las relativas a la aprobación de solicitudes de baja y alta de bienes y demás actos administrativos de disposición que se deriven de los mismos.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por culminado el Procedimiento de Saneamiento de los bienes muebles sobrantes detallados en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Aprobar el Alta de los bienes muebles detallados en el Anexo 1, por causal de saneamiento de bienes sobrantes.

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales-Control Patrimonio registre el Alta del bien que se hace referencia en el artículo precedente.





Artículo 4°.- Disponer que la Unidad de Contabilidad y Finanzas registre el Alta contable del bien detallado en el anexo N° 01.



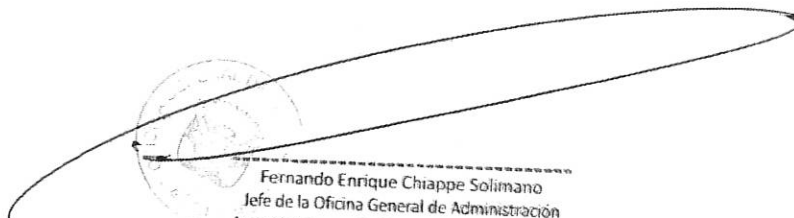
Artículo 5°.- Encargar a la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales-Control Patrimonial remita a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, copia de la presente Resolución, así como la documentación correspondiente, dentro de los diez (10) días hábiles de emitida la presente Resolución.



Artículo 6°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (www.apco.gob.pe)

Regístrese y Comuníquese




Fernando Enrique Chiappe Solimano
Jefe de la Oficina General de Administración
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

RESOLUCION DE ADMINISTRACIÓN N° 270-2017-OGA
DESCRIPCION DE BIENES PARA LA ALTA

ITEM	INV-2016	CODIGO PATRIMONIAL SBN	Denominación	Marca	Modelo	Serie	Medidas	Color	Estado	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR DE TASACION
1	551	S/COD	CAFETERA ELECTRICA	OSTER	3291-053	S/S	S/D	BLANCO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	100.00
2	834	S/COD	CAFETERA ELECTRICA	OSTER	8VSTDC4401-053	S/S	S/D	NEGRO	B	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	175.00
3	1840	S/COD	CAFETERA ELECTRICA	MIRAY	CM-831A	S/S	S/D	NEGRO	M	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	15.00
4	1068	S/COD	GRABADORA DIGITAL	PROVIZION	S/M	S/S	S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	288.00
5	63	S/COD	HERVIDOR	PANASONIC				BLANCO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	83.60
6	42	S/COD	HORNO MICROONDAS	LG	MH1442X00	20BTACX0K003	S/D	PLOMO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	60.00
7	563	S/COD	HORNO MICROONDAS	MIRAY	HMM39	9051755	S/D	BLANCO	M	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	16.00
8	831	S/COD	HORNO MICROONDAS	LG	IWAVE	20BPAYY0K023	S/D	PLOMO	B	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	126.00
9	1701	S/COD	INTERCOMUNICADOR	BELCOM	PE-204E	S/S	S/D	BLANCO	M	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	14.00
10	1702	S/COD	INTERCOMUNICADOR	BELCOM	PE-204E	S/S	S/D	BLANCO	M	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	14.00
11	1708	S/COD	INTERCOMUNICADOR	BELCOM	PE-204E	S/S	S/D	BLANCO	M	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	14.00
12	1712	S/COD	INTERCOMUNICADOR	COMMAX	DP-SBAM	S/S	S/D	BLANCO	M	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	14.00
13	1713	S/COD	INTERCOMUNICADOR	BELCOM	BIDP-205M	S/S	S/D	BLANCO	M	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	14.00
14	1716	S/COD	INTERCOMUNICADOR	COMMAX	DP-SBAS	S/S	S/D	BLANCO	M	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	14.00
15	1913	S/COD	INTERCOMUNICADOR	DELTA	S/M	S/S	S/D	CREMA	M	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	14.00
16	1218	S/COD	KVM	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
17	1275	S/COD	MICROFONO (OTROS)	SHURE	S/M	S/S	S/D	NEGRO	M	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	8.00
18	1276	S/COD	MICROFONO (OTROS)	SHURE	S/M	S/S	S/D	NEGRO	M	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	8.00
19	1488	S/COD	MICROFONO CABLE	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
20	1436	S/COD	Modem	ADTRAN				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
21	904	S/COD	MODEN INALAMBRICO	S/M					R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	36.00
22	1067	S/COD	REPRODUCTOR GRABADOR DE DVD - DVD GRABADOR	LG	RH1997	611KVJH036783	S/D	PLOMO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
23	1256	S/COD	SERVIDOR	D-LINK				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	104.00
24	1064	S/COD	SWITCH	TP-LINK				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
25	1440	S/COD	SWITCH	TDLINK				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
26	1484	S/COD	SWITCH (RUTER)	ZYXEL				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	64.00
27	1232	S/COD	SWITCH PARA RED	DELL	CMN1012	1-203176/02380070000	S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	480.00
28	1438	S/COD	SWITCH PARA RED	3COM	4500 PWR	S/S	S/D	BLANCO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	480.00
29	1439	S/COD	SWITCH PARA RED	3COM	55006	S/S	S/D	BLANCO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	480.00
30	1611	S/COD	SWITCH PARA RED	TRICON	3300XM	7MVA187348278	S/D	GRIS	M	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	120.00
31	2024	S/COD	SWITCH PARA RED	3COM	S/M	S/S	S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	480.00
32	139	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	HP				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
33	209	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	SAMSUNG				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
34	215	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
35	228	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
36	458	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
37	473	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M		BONHOC589NEYW		NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
38	785	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
39	811	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
40	852	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
41	946	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
42	970	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
43	1011	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	HP				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
44	1015	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	HP				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
45	1024	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	HP				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
46	1027	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00

APCI - Unidad de Adquisiciones y Servicios
J.B. J.G.V.

de Adquisiciones y Servicios Generales
Mara Sánchez Valera
APCI -

ANEXO 01
RESOLUCION DE ADMINISTRACIÓN N° 2702017-OGA
DESCRIPCION DE BIENES PARA LA ALTA

ITEM	INV-2016	CODIGO PATRIMONIAL SBN	Denominación	Marca	Modelo	Serie	Medidas	Color	Estado	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR DE TASACION
47	1055	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	HP				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
48	1056	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	HP		BDMHEOCC8FTG0		NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
49	1084	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	DAEWO LUCONS	S/M	S/S	S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
50	1084	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
51	1119	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	BTC	5106	G5300015156	S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
52	1147	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
53	1155	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
54	1194	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
55	1201	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	DELL	Y-U0003-DELS		S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
56	1249	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK070001U	ZM9115006965	S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
57	1251	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK070001U	ZM9115006972	S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
58	1425	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
59	1433	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
60	1463	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
61	1472	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B		S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
62	1476	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	DELL	L50V		S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
63	1477	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	DELL	Y-U0003-DELS		S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
64	1480	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	DELL	YQ0003DELS		S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
65	1482	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
66	1483	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
67	1486	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
68	2017	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	HP				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
69	2175	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	S/M				NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
70	1496-A	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	DAEWO LUCONS	S/M	S/S	S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
71	1535-A	S/COD	TECLADO - KEYBOARD	DELL	RT7D50	s/n	S/D	NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
72	1989-A	S/COD	TECLADO - KEYBOARD					NEGRO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	32.00
73	157	S/COD	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	S/M	FS3290V	S/S	S/D	CREMA	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	80.00
74	490	S/COD	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MYTEK	S/M	S/S	S/D	PLOMO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	80.00
75	516	S/COD	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	MIRAY	S/M	INACCESIBLE	S/D	BLANCO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	80.00
76	798	S/COD	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	MIRAY	S/M	S/S	S/D	BLANCO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	80.00
77	992	S/COD	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	MIRAY	S/M	S/S	S/D	BLANCO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	80.00
78	2067	S/COD	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	MIRAY	S/M	S/S	S/D	BLANCO	R	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	80.00
79	431	S/COD	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	VMP-16	52061	S/D	BLANCO	M	9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	20.00
80	1359	S/COD	BANCO DE MADERA	S/M	S/M	S/S	S/D	MARRON	R	9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	38.00
81	817	S/COD	BASE DE BANDERA	S/M				MARRON	B	9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	28.00
82	817	S/COD	BASE DE BANDERA	S/M				MARRON	B	9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	28.00
83	1991	S/COD	BASE DE BANDERA	S/M	S/M	S/S	S/D	NEGRO	M	9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	4.00
84	575	S/COD	MODULO DE MELAMINA	S/M	S/M	S/S	S/D	BEIGE	R	9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	23.60
85	1974	S/COD	PIZARRA ACRILICA	S/M	S/M	S/S	S/D	BLANCO	M	9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	12.00
86	675	S/COD	PIZARRA MURAL	S/M	S/M	S/S	1.00X 0.02X0.50	MARRON	R	9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	48.00
TOTAL												5,407.20

APCI
V.B.
J.G.V.

APCI

Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales
V.B.
María Sánchez
Valera
APCI